



AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

CERTIFICADO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

Se expide a:
Datos de la alumna o del alumno
C UNIDOS MEL
Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido
CURP
Datos de la Escuela o Institución
Nombre
Clave de Centro de Trabajo
Datos de la expedición y firma electrónica
Lugar
Fecha

Autoridad educativa:

No. certificado autoridad educativa:

Sello digital autoridad educativa:

Qfeh7MTE7pRAu3tPgcCa95Qj2vpQ4DFMr6Foyqn55EumKE3m+XzVCOVP/9F7BGSlJMh8VNBE0R+7U738vQfmPMlJFu0/xkzkc0OOr3Pd6mzN9wSiloPsaLcXv+wx8JVr3Du9udXHdgQQ70oKL89vd/BOKSldNBD3deYMgejPM85ZmTDFEl866m1TCK8RyCe6m/T5GQWU6LK8OR6o7zRUbDPfWrobhjyZuD4uESE1zVu5/3QTKJjm8g0biFPDrSL/6KOZecPnFFT8zI2yv7PQKUcpqY6G9xW8k0U2V70DiJ07BWiPdF1cKcixRwgyYwrKvNVkJtMyYoz7iNukhQK6Rw==

Fecha y hora de timbrado:

Sello digital SEP:

cBcZvQolyLyJEyQUSmKefOzKfbGfqClA4pBoiCiOFrEP3EdKSlHeFAm5t0iheEPgpcOuKxJR8ylNgZbvbhlYUaU1g6CapmZ+ksX2f8Et/uejkWLv9+8MHil5 KckUVV8s77j4rJjZTPmRLsQXo9OKQmlL8N+Q45+snxepN2u6meXll+ydsy2tKEL9voSfyQgER9FkQrikoJn9n5fLJjc6gcF55g9zXF4HjQb+ek21bTk3ptU7tS 2H0iKYiPlSsuT8VWsEawju1wSjh1x9ogZWsvwkuysQ24L1efnl1aB3WtHZgr14JEsk8PGLFUZsIBo+dZCQJhPgxfeszKK5Pc9Blg==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada de la servidora pública o del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada y demás aplicables; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: www.controlescolar.aefcm.gob.mx/valida.

Con fundamento en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno en el Sistema Educativo Nacional.





AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

CERTIFICADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Datos de la alumna	a o del alumno
	/V ///x
Namakya/a) Dyimay amalli	de Ceguado enclido
Nombre(s) Primer apellio	do Segundo apelildo
CURF	
Datos de la Escuel	a o Institución
Nomb	re
Clave de Centro de Trabajo	Promedio final
Datos de la expedición	y firma electrónica
Luga	r

Autoridad educativa:

No. certificado autoridad educativa:

Sello digital autoridad educativa:

Yxl5PyfosCdMGRv9hb3DJNcC22v1RZG/u8jjmfkkt6OGVZWU6MOdqi6lQvl+6Ql7KTS/MTUqP6C4TsdU5SwhPWq2CSuSplLZtgygsqoyKTlXtcQ/jxx1XRemxKvNEPDht0gmZbHLPMd0OrFTmRGbA0aFC4v4lxwM5fWeRDDXPUeHtO4K/SW2RzJ9eKfxcld3gj3h/oMoWfSc4A6d+Gsey71EuY4W010/5ipOGNN5FU8ppnv+XbeHiyBkFKg8Dvpl+fv5+va0lTpBUX66ddVB9fj/d5xx5rmev2XGzKuq1FTYYS2EfOvtdcrHzPdEAhzmjbw2sAxmB8GhCL/nvqqi2g==

Fecha y hora de timbrado:

Sello digital SEP:

HfzW562m4KqHZjr7/VH+MPyelvniYlOPYUNCqw3Tq2o1XVvG+gmKgluK5V21cQbGM9ZoF0rUFhAsDwYkl3Kezcv8OXaNXefSmy7wHwV/3GjMzlzwLfmOr7VLt93CFSau/jOkn5+xddLCy4x+CJJi8rDr4ZYbnHfLPDSA3KpsaVa+uyyrNgSG0Zekean35KhCZCcE9PYxvLs1rv5xky3AH3umWw84+LBtENF4Eb7HsMHXwYuW917NF7ETR22j8pJYG2y9vYutClKyey0hRl8JrpoGU/gbI4wmiptPBZpX9BHPW2hSD2hPz+o8Dri3xy+uh8CEK4g6EhAaPE94rOwA3A==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada de la servidora pública o del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada y demás aplicables; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: www.controlescolar.aefcm.gob.mx/valida.

Con fundamento en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno en el Sistema Educativo Nacional.





AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Se	ex	bid	e	a:
			_	

Datos de la alum	na o del alumno		
SUMP	WEL.		
Nombre(s) Primer apel	lido Segundo apellido		
CUI	RP		
Datos de la Escu	ela o Institución		
Nom	bre		
Clave de Centro de Trabajo	Promedio final		
Datos de la expedición y firma electrónica			
Lug	gar		
Fee	cha		

Autoridad educativa:

No. certificado autoridad educativa:

Sello digital autoridad educativa:

nge8t/Cyt38fKNkyLyzvVbM/A6+5tzceNRLiv6U0x9w8tJg/f817bxS4BNch3Cs+xEJGz2kw8d3ZzGuk9ih21xwJz4mGHTC0VcUtH5FSrHpHj442fQ4EmMVFs BHuKcdpWPu9+Pkxlkt76a28NQvoI0hBzQz2q2c9xeJtDC+fyefP55CzkXZOB5taSxKGg0LCOYokWDZnguwSRhtN5EDR55iEBad4XcMnPOvGiBsru0Jx4E lo2/qtag8T2SGQnr1gbruk0H7MckB09QLdqen6tECc18Te790W8Foq8o7IUOlC25MfATaBNrY316PErYlxNlwVmrv5l/1pRDaWC0Svcg==

Fecha y hora de timbrado:

Sello digital SEP:

BKjXmfoeShdW772i0WrTASxxT+wNOKF8pyJDwJu9UNWhohtf/bY2NT+/eibdFbh4Uz+k/5fJ8cvRNawPDU939RK9pKJgwU5E2dOMYqlZVkHiKVhMPs3vZUpd9DWWjN9Fs8EzFXb7Jgb7Fo8p7oN5SgEB/k/u/SkKnl6tp/WaSTLAhnv2KGdHpZEr0ly2YnamFjkEQ2YwgYUqUNad7CFW0231coBmEn/zjKxurGdpS7uwJVJ/HqCsrwkW0eB3RkCgIihp/xip45bED4BF2op+ilCOJBeTrg3k4cwiVwCAaOJ4ff9x6yy+kkSML9KZjvIPsIKQRxqow9co0zVcdFtNTQ==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada de la servidora pública o del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada y demás aplicables; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: www.controlescolar.aefcm.gob.mx/valida.

Con fundamento en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno en el Sistema Educativo Nacional.





AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

Se expide a:	
Datos de l	la alumna o del alumno
E DIA	TO VEL
Nombre(s) Prir	mer apellido Segundo apellido
	CURP
Datos de	la Escuela o Institución
	Nombre
Clave de Centro de Trabajo	Fecha de expedición del certificado
	pedición y firma electrónica
	Lugar
	Fecha

Autoridad educativa:

No. certificado autoridad educativa:

Sello digital autoridad educativa:

TmxUymNPsf/UEIfItqrToQyUOzJu/OQ3grTmXaCLDYC+zyel+nISIQVY/z1dRhlJTjklo0Umeu7Y3HhbV4t5X4PrzqXlub20y3HLrfO2gVPC1afTRRrcCy6oMY9 KNvRkwfdai0lBsLM/vEFJhthvFPbsCGTGe0vW54o+/xGR0paRVvslNx47CNMTsdlYX138nBoRQub+CfS2lcG2YFhLX0Myo8J1lrluZ/Xp7mEEIptVk+2G2S3G qWD2hXpBkOEdlTo/sHzlsRSCeQke6gja+hR0HjbcWjQGgBKjX4l+YYNmt0mXtCcHSs4DXZbL0i2kT4AhiQ0dr+np5CSfcx/zoA==

Fecha y hora de timbrado:

Sello digital SEP:

qbQluB/070b0vfuc/xYLtMQmEAsl6gGy/dMF0hvEaznZlv8mmxTobJuXobv82F/q7FtP7g0GYt1fofxfLii1R6z7SDHfp507qqwFik1UV2mG5mwJNAe8riFqJg mcxV0XdpOVOwz7i4uWPdv1Rer4F8VHSodysETIwK7pCOZXOHJmCt7m+FKMWGYYZUlfdbld/o+KuLzcTVmGhD/tvU7W56323LtHbSYZIDwFr7DxLPaE San2f2Hy4h1kROA3bvGbHnldSh8rhlSC82dnNNuulc4TNuH+OHhHlVfkjj7d6l0sMc1Dc7jqJE/ldKrHb3+pMsJX2hn4NZ5pJbvtv1s4SA==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada de la servidora pública o del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada y demás aplicables; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: www.controlescolar.aefcm.gob.mx/valida.

Con fundamento en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los documentos de certificación expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno en el Sistema Educativo Nacional.





AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA

_			
\mathbf{c}	AVI	\sim 1	<u> </u>
3 E	EXI	pide	= a.

	Datos de la alumna o del alumno	
	1 MIDOD MY	
	N 1 () D: W: 1 C 1 W: 1	
	Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido	
	CURP	1.3/
	Datos de la Escuela o Institución	
	Nombre	
Clave de Centro de Trabajo	Fecha de expedición del certificado	Promedio final
		17/2
	Datos de la expedición y firma electrónica	
	Lugar	- <i>100</i>
	34.	
30	0,2,12,5e	

Autoridad educativa:

No. certificado autoridad educativa:

Sello digital autoridad educativa:

PpVGk17JeipPQpgQApFetcjgFbD8RudxqTopltOesqaXd0kqY8WJoqQVmdLTmxaSjYjwqfJltOG03/eGFW7XI+eOONHwv8Vq74ux9nJcPlxnEtAha4WLf Wqa5qBMIRpx5LgqOKvDfYxWHeEIDgD4Br1rH/NUGsuvOtUZqsqz1nUYzjQ23W9Zig5nxvyMz6eCddxsH4frrhZC2JRw5amMTvEM3Z0sHwHsMAcHOm/uynnlLqxNs9OV5z2rRdevooqlinX/uwvLhascyOh8RpiRjTT+OE71xxw5OGbUl+HoBWcYU/lbuglga68JD1GGroveHzWg6VcEjHbnWETBK8j9uQ==

Fecha y hora de timbrado:

Sello digital SEP:

jxKdQF8cpu56+iHJzil+C6k15GMlTo6YyfwkpV624bMn5P4DjNlPdQk3tEjJBE9PXdlxus+7JhQFZD7t5LygCS+Ut9gek/3peHAzdHHmtSlm+xN7AzIKAZCOF SuxrrPblBzDOCfd2Gl/ueJXAsaJn5MnH51Dkf+BMKtGDJMUFwu7lTtiCYn3OPHehuQgjLSbq4n4AdDPocngk7OBEITw9OSfZniZodwi1lKVtPskKZd2LMxOhaK52EFSGRWhB3Qjl5UZwXEH15P/Go742ob7nh/kUhGLqZa/lcU+WFaoKxBn+jstLZZ3v31zHuciaHMYe9xqR6CwvpHNRyZFIB0KXg==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada de la servidora pública o del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada y demás aplicables; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: www.controlescolar.aefcm.gob.mx/valida.

Con fundamento en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los documentos de certificación expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno en el Sistema Educativo Nacional.





AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

	Datos de la alumna o del alumno	
	S UNIDOS MEL	
	Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido	
	CURP	7 4
	Datos de la Escuela o Institución	
	Nombre	1 02
Clave de Centro de Trabaio	Fecha de expedición del certificado	Promedio final

Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

Fecha

Autoridad educativa:

Se expide a:

No. certificado autoridad educativa:

Sello digital autoridad educativa:

MGbcKv1ue1nbRoV6WrraQbp1qZOgj0xM7n4g0DRal+9clqGEfKH1/ehPOSjtbNxs7XlkTscuTPPTOPFxpT3DM1j3dqVveZgo214oVdmPtTp2HlBxxZwK5DjX w/gGB90PCvEi/3V/BPEcG3MXRc6ET+nrn3sqHOmfT3j4lqbm7QJrl2YwEJ5BvKz0eNwkeWHagiWd66QsLfdTBJE2MNwxM8RdvHD+LRAGGC7Hpu45tqI 7de47dDVeOXCnvfA9isLoMvYQouj26YdYWrxdOf3dzFHIli4a5J0+KPT4tqA9ySVNt+NKeU7qCtu5MMLgmkcRbptAxDsO2kgNXdx/Uv9DmQ==

Fecha y hora de timbrado:

Sello digital SEP:

iTRVyXDKt04GHDYStn6oNHscXgmLJDjcXzavA/s/Y2bmXggUpyQTasP/A3KuOYX3/CZ5RAd/D3ILFpYqpscmNkKgSxLojJHneV0VZbihRen6nrVmQV3Df DQkJYXMulez+MpFJQGZSmSCzO0mhRmGTt7/5crHlWo+UxHEXN/jBkokrlUPObjoJUjcsDvjhmmDa9iWc1t/ciSbGHZYq8n/nAvKV1jlse5Psdj9jMuLOfP8 pf6RRz1WytY+dgrWegnOviqrtiZc6Kivx46ieZWl2+iA8uelC6nCSAO5Tu+VxmEYn7fG4jloDcorPL81oCAf1JC5M4XcE5Vr6hM1g6dLNg==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada de la servidora pública o del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada y demás aplicables; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: www.controlescolar.aefcm.gob.mx/valida.

Con fundamento en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los documentos de certificación expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno en el Sistema Educativo Nacional.





AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA

Se expide a:

	Datos de la	alumna o del alumno	
	11117		
			<u> </u>
	Nombre(s) Prime	er apellido Segundo apellido	
		CURP	
	Ditrible		
	Datos de la	Escuela o Institución	
	Nombre		Clave de Centro de Trabajo
Fecha de expedición del certificado	Promedio de primaria	Promedio de secundaria	Promedio final de básica
	Datos de la exp	edición y firma electrónica	
	3 0		· /////
		Lugar	
	EAL 3-1	Fecha	7//

Autoridad educativa:

No. certificado autoridad educativa:

Sello digital autoridad educativa:

svk9IDyGFvW0/CkfqgfAXXoIOx20U3T0Oni7fj0sdcv0vhxZ1BO426WHMaRPnBkhRDTKcQL7RCgL6whbDah8NIIsnQUp/CK2QNGhI8Vl8d6cBMXLWnf0zF3zsZl8yD7x6bvhvuRsKKo8ZWLrlQRVyiiawgvHxCBN6Qh4b3JghIDqLV3IhCczwcvAZplxK4WwKiGl2XcAZN33CEG+O5+TUodIRPXqawXN7PTn7QWokHnyA6anrO/tPpc7/qmDSIGJIIJEI+J/GHUrPZ019ap5QM7mueX6dkFegiGhzyI5AN4JHdsrpX3WNxiSjKOXTXQ03pvBuHOV9s52NLIYjuBMpw==

Fecha y hora de timbrado:

Sello digital SEP:

iEKy7ZWSARS2SgUENRUMqqg4iEtHopwjYnhMpWF8Ugs6WHm0XMRGZnyyKbrC2deZX+NywwEkzSazZL/A9fliugr4omlFYSrcDggh9f+DlOWXui3U6 Mv8fh7MCEhx4EqBKyx+CJ3fRwllaoNZS67JKw3sF5uzTiDQajdx6/VyZfzFpJ3lTzn9vnSKqhwkah59u6ZzDVZ/ZqUxp5qU5U/7cnFs1KbxOHUyzLCe6kceM5 WGc+UnleGStyXfGaeiFwUcP6NSNeXJRtWil3Kzroy+Jtk6lUlboCxjRZmI+tnjPX0saDfGybVKKLE04oZFAXck6KQ9saGGo8AMJhE0UdUhmA==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada de la servidora pública o del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada y demás aplicables; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: www.controlescolar.aefcm.gob.mx/valida.

Con fundamento en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los documentos de certificación expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno en el Sistema Educativo Nacional.